



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional  
de Ancash

Dirección Regional de  
Educación Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Huaraz



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz,

19 AGO. 2025

0283

OFICIO MÚLTIPLE N°

- 2025/ME/RA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EEP-D

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EBR BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIO WASI MIKUNA MODALIDAD PRODUCTOS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA DEL AMBITO DE LA UGEL HUARAZ

Presente. -

**Asunto** : Levantamiento de medida preventiva y autorización de distribución de lote de conservas en las instituciones educativas que pertenecen al ámbito de la UGEL Huaraz, distrito de Independencia, beneficiarias del Servicio Alimentario Escolar del PNAEC WASI MIKUNA 2025.

**Referencia** : OFICIO N°D000026-2025-MIDIS/WM-UTACSH1

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, y a la vez hacer de su conocimiento que la Unidad Territorial Ancash 1 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna – PNAECWM del Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social - MIDIS, mediante OFICIO N°D000026-2025-MIDIS/WM-UTACSH1 comunica Levantamiento de medida preventiva y autorización de distribución de lote de conservas en las instituciones educativas que pertenecen al ámbito de la UGEL Huaraz, distrito de Independencia, beneficiarias del Servicio Alimentario Escolar del PNAEC WASI MIKUNA 2025. Documento que se adjunta al presente para conocimiento y cumplimiento de los procedimientos establecidos por el PNAECWM.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH  
D. DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUARAZ





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

19350

Independencia, 14 de Agosto del 2025

OFICIO MULTIPLE N° D000026-2025-MIDIS/WM-UTACSH1

Señores :

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARAZ**  
Av. Confraternidad Internacional Este Nro. s/n, Huaraz – Huaraz - Ancash

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CARHUAZ**  
s/n (Costado del colegio particular San Pedro) – Carhuaz – Carhuaz - Ancash



Asunto : Levantamiento de medida preventiva y autorización de distribución de lote de conservas en las instituciones educativas que pertenecen al ámbito del ítem Independencia 2 y Marcara.

Me dirijo a usted, en atención al proceso de inspección de lote por muestreo y análisis de las conservas, y tras la recepción y revisión de la documentación correspondiente, que incluye los Certificados de Inspección de Lote e Informes de Ensayo presentados por el proveedor **Consorcio Collca**, la Unidad Territorial Ancash 1 pone de conocimiento lo siguiente:

Levantar la medida preventiva de no consumo del lote de conservas en todas las instituciones del ámbito del ítem **Independencia 2 y Marcara** de la cuarta entrega de acuerdo al siguiente detalle:

**cuarta entrega**

ALIMENTO	PRESENTACIÓN	MARCA	LOTE	F.V
Conserva de carne de pollo	170 gr	Doña nutricia	PF010525	01/05/2028

Por lo tanto, comunicamos formalmente que el lote en cuestión ha cumplido con todos los requisitos para consumo en las instituciones educativas beneficiarias.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de los procedimientos establecidos por parte del programa

Atentamente,

Firma  
DORA MARIA PAJUELO LOPEZ  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

CC: cc.: